

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18076** *KAMER RESTAURACIÓN, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1311/2009 (ejecución n.º 385/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alberto Chico Sánchez contra la empresa ejecutada Kamer Restauración, S.L. se ha dictado con fecha 16 de mayo de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Kamer Restauración, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.792'21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035904-1